

Banco de Chile

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGUROS DE DESGRAVAMEN E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE 2/3

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931 y en la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero de 8 de abril de 2022, Banco de Chile convoca a la Licitación Pública de las Pólizas Colectivas de Seguros de Desgravamen y Seguros de Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3 para Créditos Hipotecarios.

Las compañías de seguros que tengan interés en participar, podrán retirar las Bases de Licitación a contar de esta fecha, en las oficinas del Banco de Chile ubicadas en calle Paseo Huérfanos N° 740 Piso 8 de la Comuna de Santiago, entre las 10:00 y 17:00 horas en día hábil bancario. Para el retiro de las Bases de Licitación será necesario presentar (i) copia de la carta de invitación que con esta misma fecha se ha enviado a las compañías de seguros y (ii) el formulario en que se designa a los "Interlocutores Habilitados" que se adjuntó a ella, debidamente completado y firmado.

Alternativamente, las Compañías podrán enviar los documentos referidos en los puntos (i) y (ii) anteriores, firmados y en formato PDF, a la casilla electrónica licitaciondesgravamen2026@bancochile.cl. En tal caso, una vez recepcionado el correo electrónico, con sus documentos adjuntos debidamente completados y firmados, el Banco enviará las Bases de Licitación en formato PDF a las direcciones de correo electrónico indicadas en el formulario del punto (ii).

Banco de Chile

5 de marzo de 2026